DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 03 de Agosto de 2021

CD ID No.: 389.719

A: *CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 389.719, para el suministro de "ADQUISICION DE PINTURAS E INSECTICIDAS" garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs 504.412 (quinientos cuatro mil cuatrocientos doce guaraníes) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre de 2021

Nombre: AXEL CORVALAN AMIGO

C.I: 461.997

En calidad de Representante Legal del Proveedor:

Firma _____ EMPORIO Ferretería S.R.L.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de EMPORIO FERRETERIA S.R.L.